

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de agosto de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0151/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.

0614-010379-001-0

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 12 VOLTIOS, 90 AMPERIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA UN VEHÍCULO, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA: 24 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2014, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: N-8397, NÚMERO DE MOTOR: YD2560490P, NÚMERO DE CHASIS: 3N6PD23Y8ZK928528 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-99-61105-13002-0090. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTA: ARACELY CASTRO, CELULAR 7729-2907, TELÉFONO 2609-106. E-MAIL. mcastro@cludadmujer.gob.sv	SUPERIOR	\$ 135.00	\$ 135.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 135.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍA A SER INSTALADA EN UN VEHÍCULO, TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2014, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: N-8397, NÚMERO DE MOTOR: YD2560490P, NÚMERO DE CHASIS: 3N6PD23Y8ZK928528 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-99-61105-13002-0090, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), DEBIDO A QUE LA BATERÍA ACTUAL NO FUNCIONA POR HABER FINALIZADO SU VIDA ÚTIL, SIENDO NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE EL VEHÍCULO PUEDA SER UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0225USU(18-07-2016)

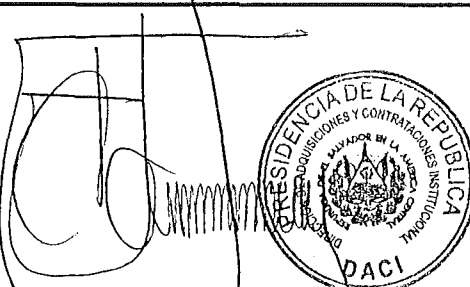
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0151/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)



DESIGNADO SIS (PCM)



Vº. Bº. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

REVISADO POR: